



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Cartagena

Estado No. 110 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300320170051600	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Celuviedades Ltda , Jean Paulatte Rossi Ramos	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13001310300320200002200	Procesos Verbales	Elida Isabel Bustamante Lopez	Herederos Determinados De Alonso Juan Torres	26/07/2022	Auto Requiere
13001310300320220013400	Procesos Verbales	Maria Fernanda Garcia Arroyave	Comunicacin Celular Comcel S.A, Flix Carrillo Omar Mendoza Tefilo Alias Teo	26/07/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

9328f5ea-a4fb-4626-8963-f276a2a536eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Cartagena

Estado No. 110 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300320160031100	Verbal	Samuel Botero Ospina	Personas Indeterminadas I , Rodolfo Antonio Rodriguez Duran, Herederos Indeterminados De Kelly Duran De Rodrigu , Rodolfo Antonio Rodriguez Beltran	26/07/2022	Auto Requiere
13001310300320180022700	Verbal	Derly Esmeralda Jimenez Marrugo	Hermanas Franciscana Misioneras De Maria Auxiliadora, Clinica Sol De Las Americas	26/07/2022	Auto Decide - Niega Desvinculacion
13001310300320170008700	Verbal	Ministerio De Defensa Nacional Armada Nacional Brim	Herminio Contreras	26/07/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

9328f5ea-a4fb-4626-8963-f276a2a536eb